

EL GUANACASTE

DIRECCIÓN:

N.º del 1.º Prof. don Salvador Villar
N.º del 10 Don Manuel J. Grillo A.
N.º del 20 Don Francisco Carrillo O.

ADMINISTRADOR:

Don Alejandro García V.

REDACCIÓN:

Don Higinio Vega O.
Don Francisco Leal
Don Amado Recio
Lic. don José M.ª Zúñiga L.

Vale 10 Cts.

Se publica tres veces al mes
ORGANO DE "LA CASA DE GUANACASTE"

NÚMERO 36

San José, Miércoles 1.º de Abril de 1936

AÑO II

EDITORIAL

HABIAMOS OLVIDADO...!

Y es la verdad, pues el mote que leemos arriba es que «El Guanacaste» es órgano de la sociedad, «Casa de Guanacaste», y siendo eso así, lo lógico es que se publiquen las actas de las sesiones verificadas por esa asociación. Quizás no exactamente la publicación de las actas como aparecen en «La Gaceta» las del Congreso Nacional o en el Boletín Judicial las de la Corte, pero si en notas o sueltos corrientes, los asuntos que sea conveniente publicar. De otra manera, el público lector no podrá enterarse si realmente esa sociedad, labora en pro de su provincia y del país en general.

Tenemos, naturalmente, empeño en darnos a conocer; que todos los guanacastecos o los costarricenses o centroamericanos sepan nuestra existencia, es decir, la de la «Casa de Guanacaste» y desde luego la de su órgano de publicidad. Es la manera de que tarde o temprano se reconozca la pureza de nuestras intenciones y el esfuerzo y sacrificio que todo ello significa. Iremos, pues, refiriéndonos a la labor emprendida hace ya más de un año y medio de bregar contra la indiferencia de unos, los desplantes de otros y las perspicacias de muchos.

Principiaremos hoy por el fin, es decir por las últimas sesiones. El domingo 22 de Marzo último a la hora acostumbrada, la 1.30 p. m., en el local conocido, los altos de la Esmeralda frente al Raventós, la Catedral y el Parque Central, sesionaron los miembros de la Casa de Guanacaste. Presidió don Higinio Vega, y su Secretario, el estudiante de Derecho Enrique Montiel, leyó el acta anterior que fué aprobada y en consecuencia firmada.

Asistieron como 15 miembros y tuvimos la visita de don Nicanor Gámez y doña Blanca de Esna, quien fue aceptada como socia activa. El Presidente señor Vega saludó en nombre de la «Casa» a la señora de Esna, congratulándola por su espíritu de guanacastismo, interesada en todo lo que al progreso y adelante de la provincia se refiere. La señora de Esna presentó como socio activo a don Juan Bonilla, de Las Juntas de Abangares y dió el nombre de algunos suscritores del periódico. Se acordó una fiesta en homenaje de la Sra. de Esna.

No hemos por ahora, de seguir pie a pie esta interesante reunión, porque ello será objeto de crónicas particulares, pero si queremos consignar el entusiasmo con que todos convinieron en seguir asistiendo con puntualidad a las reuniones. Allí tuvimos el gusto de ver al Lic. Francisco Faerron y al Dr. Francisco Vargas.

Se acordó y vale la pena de decirlo, que una comisión electa por unanimidad, el Lic. Faerron y el periodista Vega, actual Presidente de la Sociedad, se encargaran de invitar personalmente a varios guanacastecos a asistir con regularidad a las reuniones y otros para que ingresen a dicha Sociedad. Hemos de consignar complacidos que todos los que hablaron en esa reunión, Lic. Faerron, Zúñiga Lupi, López Bonilla, José Fonseca, Alvarez Hurtado; etc., etc., se mostraron plenamente convencidos de la necesidad, no solo de mantener esta Sociedad y el periódico, si no de procurar por todos los medios posibles, su mayor auge.

Así lo deseamos por bien de Guanacaste.

“Votos por la prosperidad de mi ardiente tierra”

Dijo en los últimos momentos de su existencia el joven estudiante de agricultura don J. Francisco Arrieta L.

Al pronunciar estas palabras sentimos el corazón lacerado por la pena porque fueron pronunciadas por un consocio que pensaba en el conglomerado social guanacasteco. Les hacemos profunda reverencia porque son la última voluntad de un moribundo.

Votos por la prosperidad de mi ardiente tierra, dijo el joven estudiante de agricultura don J. Francisco Arrieta L. en momentos en que se desarrollaba en su interior una lucha entre el prejuicio de la sociedad y la maldad de la humanidad; en un trance en que su ánimo estaba en su última decisión: la vida o la muerte. Sin embargo, no obstante la gran tragedia que embargaba a su espíritu, se

acordó de la tierra que lo vio nacer y dijo en los últimos momentos de su existencia: *Votos por la prosperidad de mi ardiente tierra.* Este pensamiento nos demuestra la grandeza de alma que tenía el joven Arrieta y lamentamos sinceramente que los perjudicados no hubieran tomado un arreglo amistoso con el extinto sin atormentarlo con la autoridad.

Le enviamos nuestro más sentido pésame a la familia doliente y deseamos que este pensamiento se grave en el corazón de los guanacastecos en memoria del joven Arrieta, que prefirió la muerte antes que por la fuerza hacerlo purgurar un delito que no había cometido.

Frntera Norte

Nuestras Vías de Comunicación

En años anteriores los dueños de automóviles y autocamiones se han arriesgado a venir a este rincón pintoresco de Costa Rica. Pero este año, parece que no vendrán, a pesar de estar compuesto el camino.

Hace poco vino don Alejandro Hurtado con su auto a llevar a doña Chonita de Urbina y familia, quienes desembarcaron en Puerto Soley procedentes de Nicaragua, y quienes vienen a pasar una temporada a la finca Ahogados.

Conversando con don Alejandro y su compañero de viaje don Evangelista Estrada Jr., nos decían que el camino es uno de los más buenos del Guanacaste; hay que advertir si, que por lo desierto se hace un poco fastidioso. Efectivamente, se recorren tramos en que no se ven ni habitaciones, ni ríos, ni fincas.

Nos parece que no sería mal negocio poner un servicio regular de camiones durante el verano, pues no son pocos los que viajan; y en cuanto a carga la hay en abundancia.

El jueves pasado reanudó Aerovías sus viajes al campo de aterrizaje del Amo con sus bimotors.

Ya los vientos van calmando bastante y no hay peligro en efectuar tales viajes, que resultan de mucho beneficio para los habitantes de esta frontera.

Al principio los hacendados enviaban por la vía aérea capas y quesos, pero debido a que subieron los fletes han optado por mandar dichos artículos por mar, en el Vallerriestra.

El Vallerriestra hace viajes

periódicos regulares, saliendo de Puntarenas los días 2 y 17 de cada mes, llegando a Soley los días 4 y 19.

De San Juan del Sur llega a Puerto Soley la gasolina Rita que conecta con el Vallerriestra en dichos días.

No son pocas las personas que viajan por esta vía, ya para uno, ya para otro país. El viaje de Soley a San Juan lo hacen en tres horas y media; Puntarenas, generalmente dos días, pero como el barco se va deteniendo en puertos intermedios, a veces tarda más.

Un carro de Liberia a La Cruz tarda cuatro horas, a Puerto Soley media hora más.

El viaje en avión se hace en veinte minutos al Amo, de donde hay que ir a pie o a caballo tardando por el primer medio una hora y por el segundo treinta y cinco minutos. Los precios son los siguientes:

En avión de Liberia a La Cruz, veinte colones.

De Puntarenas a Puerto Soley en el Vallerriestra, veinte colones.

Un caballo de dicho Puerto a La Cruz, tres colones.

De Puerto Soley a San Juan, en la gasolina Rita, dos córdobas o sean ocho colones.

Como no hacen viajes regulares en carro por el viaje expreso cobran cien colones.

Por una carreta de Liberia a La Cruz, veinticinco colones; pero de La Cruz a Liberia, cuarenta. Razón, la escasez de carretas en el primero de dichos lugares. El alquiler de una bestia aperada vale quince colones.

OTELO.

FELICITACIÓN

Queremos dársela y muy efusiva a nuestro comprovinciano y consocio de «La Casa de Guanacaste», el joven Juan Rafael López Bonilla, que acaba de graduarse de Bachiller en Leyes. Persona que nos merece todo crédito, que presenció los exámenes del joven López, nos informa que fueron lucidos, mas como nosotros quisimos obtener mas datos preguntamos al Lic. Alvarez Hurtado, miembro de la Directiva del Colegio de Abogados y que como tal, formó parte del tribunal examinador, y nos dijo: «pueden Uds. decir que ha sido uno de los mejores exámenes de esta temporada», así lo consideró el Tribunal.

Esto es una de las tantas pruebas inequívocas que a los guanacastecos lo que nos hace falta son colegios de segunda enseñanza para elevar nuestro nivel cultural.

A los diputados señores Ulate y Ovares

He seguido con mucho interés, por medio del «Diario de Costa Rica», los debates en la Cámara del Congreso y estoy muy satisfecho de la actitud de Uds. como diputados, denunciando irregularidades en nuestros sistemas viciados de la administración pública, que seguramente por indolencia de los representantes del pueblo en el celo de los intereses de la Nación



DON RAFAEL LÓPEZ BONILLA
Pasante de Abogado.

a la altura de su cargo, — actitudes que no se justifican en estos momentos de aguda crisis fiscal, porque atraviesa el país, ni están a tono con las leyes de la República, — son los factores principales en el desorden administrativo existente.

Vaya para Uds. mi más calorosa felicitación y mi voz de aliento para que continúen en su labor depuradora, por-

CARTA INTERESANTE

Liberia, 5 de marzo de 1936.

Señor D. Salvador Villar M., San José.

Estimado amigo:

Agradezco a Uds. que hayan tenido la amabilidad de invitarme a visitar «La Casa de Guanacaste». Veo que Uds. trabajan con mucho optimismo a pesar de la indiferencia y las miradas recelosas que encuentran entre los mismos guanacastecos. Mi deseo es que continúen con ese empeño y no cambien la ruta y los ideales que persiguen. Yo, enterado de la forma en que trabajan, les manifiesto por este medio, que soy un simpatizador de esa sociedad.

No quiero terminar sin antes expresar algunas ideas relativas a nuestra provincia y a algunos de los elementos distinguidos de la misma. Bien comprendo que en cuanto se me vea en estos afanes de Uds., no faltará quien piense que lo que quiero es hacerme sentir; no faltará quien se quede pensativo para descubrir qué posición trato de conseguir; no faltará también, quien al enterarse de que soy yo quien piensa de tal o cual manera, encuentre sólo desprestigio, locuras o necesidades en lo que digo. Es que siempre vemos las cosas colocadas dentro del marco estrecho del interés personal y no concebimos que haya guanacastecos sin la preocupación de ver progresar nuestra provincia. No comprendemos la tristeza que produce vernos colocados un siglo atrás, por culpa de nosotros mismos y de nuestros gobernantes. En todas las partes del mundo civilizado, el hombre vence a la naturaleza y se acondiciona para llevar una vida mejor; nosotros en cambio, vivimos vencidos por la naturaleza y aquellos espíritus altivos que se sienten oprimidos en este ambiente, buscan la Meseta Central, para vivir conforme a sus aspiraciones, privando así al Guanacaste de su intelectualidad.

Me parece que los elementos de la Casa de Guanacaste, deben hacer esfuerzos para atraer las simpatías, de todos los elementos preparados de la provincia. Hago esta indicación porque me enteré de que muchos de los guanacastecos residentes en San José no laboran con ustedes. La Casa de Guanacaste debe ser una sociedad de amigos; de amigos en el verdadero sentido de la palabra; debe ser

«La hermandad del Guanacaste», sin egoísmos y sin ambiciones personales.

Pregunté a don Antonio Alvarez Hurtado que si los diputados son socios de esa asociación y me contestó que no; que solo don Félix Hernández colabora de vez en cuando con ustedes; que don Aristides Baltodano, ni don Eusebio Arrieta han querido asistir a las reuniones. Yo tuve oportunidad de conversar con el señor Baltodano de estas cosas, y me dió sus razones que yo considero justas y ciertas. Algunos elementos de esa sociedad hacen mal en echarse encima de las personas, que como Baltodano, realizan una buena labor en favor de nuestra provincia. Yo sigo creyendo, y es difícil que me convenzan de lo contrario, que el señor Baltodano es laborioso y se hace oír de las esferas oficiales. Se dice por ahí que ese sistema de reelección es perjudicial porque no da campo a la juventud de darse a conocer. Yo pienso que si a nuestra juventud se le abre campo de improvisos, llevándola al Congreso, en lugar de triunfar, fracasa ruidosamente. Conversando un día con mi buen amigo don Virgilio Salazar, me decía con esa modestia que lo caracteriza: «Por la posición, me gustaría ser diputado; pero es mejor ser tonto en privado que no tonto en público».

Si don Virgilio que es un hombre preparado piensa así, qué le queda a la juventud? Rídelo se puede hacer en cualquier parte y no está bien que un joven, por vanidad personal, escoja el Congreso para ir a hacerlo allí.

Quiero referirme a otro aspecto de nuestra provincia, que me produce profundo dolor y que desgraciadamente es cierto; ya pasó la política y esto se puede decir sin temor de ir contra los intereses de partidos. Hace tiempos se viene diciendo que la campaña política que más cuesta a los partidos es la de la provincia de Guanacaste, porque aquí se gasta en marimba y guaro para poder hacer reuniones. No es esto un desprestigio? No revela esto un defecto en nuestra modalidad cívica?

Por decoro y por orgullo debemos rechazar con altivez estas prácticas viciadas.

De Ud. Atto. S. S.

SEUNDINO FONSECA

Los empleados públicos y la ley del Servicio Civil

Decíamos en nuestro anterior artículo que los empleados públicos que cometen fechorías en una administración, en el siguiente gobierno esos mismos hombres sin escrúpulos ni dignidad, vuelven a ocupar puestos de responsabilidad. Yo conozco muchos casos de individuos que en la administración de don Cleto González Víquez cometieron

que tengo mucha fe en que el futuro mandatario Lic. don León Cortés les prestará a Uds. todo el apoyo que necesitan para poner todos los puntos sobre las íes.

¡Ojalá que no me equivoque!

A. SANTANA O.

hechos graves, que están hoy ocupando puestos en la presente administración. Será porque estos individuos han dado pruebas de su regeneración de respetar lo que no les pertenece o de cometer actos que están en pugna con la moral del empleado? Será que el señor Presidente desconocía, al nombrarlos como empleados de su administración, la amoralidad de estos individuos? Yo pienso que ni lo uno ni lo otro sucede porque nuestro país es tan pequeño para conocernos muy bien. Lo que pasa es que el sistema se presta para llevar a los puestos públicos de responsabilidad no al más apto sino al más adicto; no al más

Para a la 4.ª página

La condena condicional y la consulta en lo represivo

(Estudio dedicado al distinguido jurista consultor guanacasteco Lic. Antonio Alvarez Hurtado).

Dice el artículo 39 del Código Penal: «La condena condicional o con aplazamiento consiste en la imputación del acto u omisión punibles con aplicación de la pena correspondiente, pero decretándose al propio tiempo la suspensión de ésta».

Como sabía y justa, por salvadora de los delinquentes que han caído por primera vez, ha sido aplaudida esa disposición, que puede considerarse como valiosa conquista del derecho moderno en sus afanes para la regeneración de quienes demuestran ser susceptibles de arrepentimiento y corrección.

Sería muy lamentable, como lo fué en Costa Rica, durante muchos años, enviar a cárceles y presidios, que son escuelas de corrupción, a los reos cuya conducta y buenos sentimientos demuestran que solo han delinquido en fuerza de circunstancias especiales y no por perversidad o mala índole.

La condena condicional salva a esos descarriados del estigma y demás consecuencias funestas que acarrea su reclusión en los establecimientos penales y su consiguiente confusión y trato íntimo con criminales de toda especie. Si la inflexibilidad de las disposiciones penales no permite a los juzgadores la completa absolución de los procesados, la condena condicional les abra el camino de una bien entendida indulgencia, sin llegar al extremo de fomentar la criminalidad. Con el aplazamiento no se libra al reo de toda responsabilidad porque el legislador dispone a la vez que si reincide en el lapso de siete años, sufrirá conjuntamente la punición suspendida y la que por el nuevo delito le corresponde.

Encontramos, sin embargo, en el Código un inconvenciente flagrante que debe subsanarse.

El artículo 48 después de establecer las formalidades que los Tribunales deben observar al dictar la sentencia cuando suspendan la condena o denieguen esta gracia, dice en su párrafo final:

«La sentencia dicha no se tendrá por definitiva mientras en virtud de apelación o consulta no fuere confirmada por el tribunal superior engrado».

De esa disposición se deduce que el aplazamiento debe pedirse desde la primera instancia, pues solo así cabe que sea revisado por el superior. Sin embargo, durante mucho tiempo, la Sala Segunda de Apelaciones estuvo concediendo la gracia solicitada ante ella únicamente, y en un caso, que como hemos por haber figurado como defensor, suspendió la condena de oficio. En nuestro concepto la Sala Segunda interpretó y aplicó correctamente el citado párrafo final del artículo 48, interpretación que rectificó la Sala de Casación, sentando que debe estarse estrictamente a la letra de la ley y que no habiéndose pedido ante el inferior la apuntada concesión, el superior engrado carece de atribuciones para otorgarla. El Supremo Tribunal con ese fallo hechó por tierra un beneficio a que los reos tienen derecho y que por sus alcances debe considerarse como de orden público, ya que en rigor de verdad es el cumplimiento de un deber social, de un sagrado deber de Estado, cual es el procurar la regeneración moral del delincente.

Con el relacionado fallo de la Casación graves consecuencias. Si, pues, el aplazamiento de la condena es cosa de fundamental trascendencia, no puede sujetarse su conce-

sión a exagerados formalismos. Por ignorancia o descuido del defensor, a veces no se pide la suspensión de la condena en primera instancia. ¿Por qué el desgraciado reo ha de sufrir los perjuicios de una omisión de que no es realmente culpable?

Puede ocurrir que la Sala Segunda absuelva al procesado por considerar que en favor de éste, concurren los tres requisitos de la legítima defensa. Pero la de Casación conociendo de la causa en virtud de recurso del acusador o del Ministerio Público, pronuncia fallo condenatorio por estimar comprobados solamente dos de los expresados requisitos. En tal caso el aplazamiento de la pena es obligatoria, de acuerdo con el artículo 41 del Código, pero la Sala de Casación no puede decretarlo en atención a lo dispuesto por el párrafo final del artículo 48. Se ve allí muy clara la inconsecuencia del legislador, y para subsanarla proponemos que dicho párrafo se lea así:

«La suspensión de la condena puede ordenarse de oficio, y en cualquier estado del proceso al pronunciar la sentencia definitiva».

**

Otra reforma que se impone es la del artículo 581 del Código de Procedimientos Penales. Ese texto solamente establece el trámite de consulta cuando las sentencias imponen presidio o son absolutorias o penan condicionalmente. Acatando servilmente la letra de dicho artículo, los tribunales han resuelto que si la pena es prisión no cabe la consulta.

Y resulta que esta última punición en nada difiere de la de presidio y mucho menos desde que por Decreto N.º 7 de 12 de enero de 1926 ambas se descuentan en la isla de San Lucas. No hay, pues, fundamento racional ni de derecho para la interpretación de nuestros tribunales. Mas con el objeto de solucionar el problema jurídico apuntado conviene disponer que la consulta proceda también cuando el fallo impone prisión.

Es curioso observar, por otra parte, que el artículo 682 del Código de Procedimientos Penales manda se consulten toda sentencia o auto de sobreseimiento (sin exceptuar los provisionales) que dicten los alcaldes, y éstos tienen jurisdicción para imponer prisión hasta en su grado segundo, esto es, desde dos años, un mes y un día hasta tres años y ocho meses.

JUNIOS.

San José, 14 de Marzo de 1936.

Para las enfermedades del Hígado

El remedio que ha dado magníficos resultados es el CORDIAL TEXCO.

El CORDIAL TEXCO es un tónico hepático que lo hará a usted sentirse bien desde la primera cucharada.

El CORDIAL TEXCO no es una medicina más para el hígado, sino la mejor medicina para las enfermedades del hígado.

Tome usted CORDIAL TEXCO: comience a tomarlo hoy mismo y desde hoy comenzará a sentirse mejor.

Si su farmacéutico no lo tiene todavía, ordénelo a la BOTICA ESPAÑOLA (Edificio Astorga) en San José, apartado 92. Se vende a \$2.50 el frasco en todas las Boticas.

DE BAGACES

El pueblo de Guanacaste no se limita únicamente a velar por sus intereses, sino que proclama el bienestar de toda la República

Estudiamo a fondo nuestras costumbres y nuestros sentimientos y nos empapamos de lo que el pueblo nos puede enseñar; tales son mis demostraciones.

«Desde antaño ha venido siendo el pueblo guanacasteco, uno de los más arraigados al patriotismo, ideal sagrado que nos guiará hasta el fin persiguiendo con nuestros lemas, destruir el poderío de la esclavitud inhumana de sentimientos, que es la que está actualmente en rigor en esta edad, a la que superficialmente denominamos edad de oro. Los años han pasado y el Guanacaste fuera de tradiciones inverosímiles ha demostrado su soberanía desde el año 1836 en que las fuerzas nicaragüenses capitaneadas por don Manuel Quijano, invadieron el territorio guanacasteco con la pretensión de despojarlo a Costa Rica este pedazo de tierra; en gran parte rico, noble y valiente como lo demostró en el antes mencionado acontecimiento en el que viril y gallardamente, hizo se desbandaran las tropas enemigas lo cual fue un esfuerzo leal y patriótico que debe reconocer todo buen costarricense».

Ahora bien, las costumbres generales actuales vienen aclarando las de aquella época, de las que más o menos tenemos conocimiento; y que si a estudiarlas nos dedicamos con más esmero, veríamos cumplidos nuestros deseos, con lo cual podríamos completar más extensamente los rasgos históricos de los que hacemos mención muy a menudo.

Nuestros aborígenes es algo extraordinario e importante que merece además especial mención y que al dar una extensa explicación de lo estudiado, tendríamos no solamente la convicción de que hemos estudiado y conocido lo que ignorábamos, sino que además tenemos un argumento más completo, para así intensificar las enseñanzas por medio de los estudios que se han llevado a efecto.

Tenemos algo más, y es de que el Guanacaste actualmente vive pendiente de lo que sucede en el interior de la República; porque no nos pesa decir, que este pueblo de todos olvidado, ama, respeta y vive alerta para defender los intereses patrios de nuestra querida Costa Rica, deseando siempre cooperar tenazmente para solucionar los tantos problemas que se nos presentan a cada instante.

Es por eso que en el alma del guanacasteco hay muy a menudo rasgos de bondad, respeto y sobre todo de compañerismo que de ello se regocija todo aquél que sabe reconocer en él, al hombre humilde, laborioso e inteligente, donde puede gravitar oculto quizá, algún talento y que hasta el momento presente no es reconocido por nuestros sociólogos y pedagogos; para así formarse un concepto más amplio de nuestra vida y actividades.

Termino ahora reservando para otra oportunidad un argumento con el que detenidamente trataré de ampliar, así como las necesidades del pueblo, lo que hay de bueno

Notas personales

—Salió para Guanacaste, la telegrafista de guardia, señora Luz Clara Cerdas, quien estuvo entre nosotros larga temporada en busca de salud. Regresa a ponerse nuevamente al frente de su puesto y según nos manifestó dispuesta a colaborar en nuestro periódico.

—En el Hospital de San Juan de Dios, se encuentra nuestro estimado amigo don Jesús Vidaurre Flores, quien vino de Nicoya en avión, víctima de pertinaz dolencia. Deseamos que la ciencia logre devolverle cuanto antes su salud perdida.

—Hace pocos días se publicó en uno de los diarios de esta capital, la infausta noticia del fallecimiento en los Estados Unidos del nicoyano don Severino Mora Castillo, que hace muchos años marchó hacia la gran república del norte en busca de nuevos horizontes. Por este medio damos nuestro más sentido pésame a sus familiares, especialmente a su anciana madre dona Luz Castillo v. de Mora y a su primo don J. Alberto Flores Castillo.

—Después de efectuar su enlace matrimonial en la ciudad Blanca, las esposas Poehurtado, regresaron a esta capital. «La Casa de Guanacaste», les desea muchas felicidades en su vida conyugal.

—Don Alejandro Hurtado, de Liberia, contrajo matrimonio con la señorita María Eugenia Osborne. Quienes residirán en aquella provincia.

«El Guanacaste», les desea muchas felicidades.

—Es interesante en las regiones de esta provincia; para hacer un estudio verdadero, con el cual completáramos nuestras aspiraciones.

MEDARDO GUIDO ACEVEDO
Rte. «Casa de Guanacaste»

Bagaces, 12 de Mayo 1936

—Nos sentimos de placeres por el mejoramiento de los servicios aéreos con nuestra provincia, gracias al esfuerzo de las Compañías Aéreas.

Luctuosa.

—A consecuencia de mordedura de serpiente, falleció en el Hospital San Juan de Dios, el señor Manuel Valverde, gran simpatizador del Guanacaste donde vivió muchos años. Damos la más sincera condolencia a la familia del extirto amigo desaparecido.

Duelo.

En la ciudad de Liberia, el 27 de marzo último, dejó de existir don Salvador Garnier Bustos, carinosamente llamado Gabachito.

El Sr. Garnier desempeñó honradamente varios puestos de la administración pública y últimamente era el prosecretario del Juzgado del Crimen y Civil del 1er. Circuito de Guanacaste. Era Gabachito el último descendiente de don Esteban Garnier, francés, que fundó su hogar en Liberia. Se ha dicho que solo las monedas tienen el aprecio general, pues nosotros proclamamos que Garnier era querido por la totalidad de las gentes que lo conocieron y trataron. Es el mejor elogio que de él podemos hacer.

Paz a sus restos.

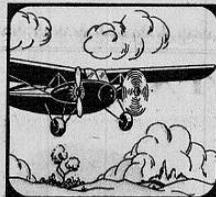
Pesame.

Deseamos dárselo a los Licenciados Cleto González Viquez y Francisco Ros; a éste por la muerte de su señora esposa y al primero por la de una hermana.

Bien venido.

De nuevo se encuentra en esta ciudad nuestro Director don Salvador Villar, después de una temporada de recreo en Guanacaste.

Por qué Usamos BIMOTORES ? EN NUESTRO INSUPERABLE SERVICIO

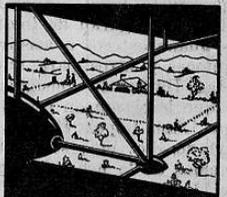


Nuestros BIMOTORES Kingbird vuelan perfectamente bien con UNO SOLO de sus motores, representando esto una doble seguridad para los pasajeros.

Qué sensación de seguridad se siente volando en nuestros BIMOTORES, al ver lo montañoso del suelo costarricense, lo quebrado del terreno, y llevar la confianza de dos motores que trabajan independientemente el uno del otro y cada uno capaz de llevar adelante el avión por sí solo!!

Aterrizan nuestros BIMOTORES y se levantan con toda facilidad, no obstante que los aeropuertos costarricenses son generalmente pequeños e incómodos.

Por lo montañoso del país, se hace difícil la construcción de amplios aeropuertos; esto obliga al uso de aviones de tamaño limitado, capaces de elevarse y bajar en ellos con un buen margen de SEGURIDAD



Nuestros BIMOTORES no tienen nada frente a la Cabina, pues las hélices y los motores van a los lados, dejando completa visibilidad al Piloto. Esto aumenta el amplio margen de SEGURIDAD que brindan a los pasajeros.

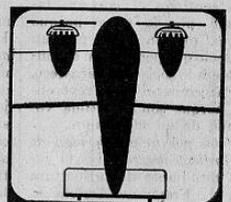
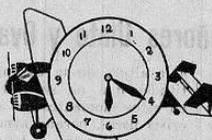
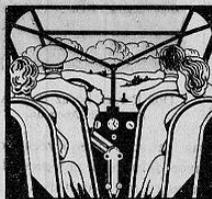
Nuestros BIMOTORES ofrecen un completo confort a los pasajeros: Debido a que los motores están separados de la cabina, la vibración y el ruido, lo mismo que el calor, se eliminan.

Además le ofrecemos un servicio puntal, rápido y seguro, a precios económicos y un trato cortés y amable, que convierten su viaje en un verdadero placer.

VUELE POR

AEROVÍAS NACIONALES

La Empresa de su confianza.



NOTAS VARIAS

De Bolsón nos escriben felicitándonos por nuestra labor en pro de la provincia de Guanacaste, especialmente en lo que respecta a nuestro afán depurativo en las funciones públicas. A la vez nos dicen que por allí se sufre de la abulia y falta de energía de la autoridad local, que no obstante de existir tres casas de juego muy conocidas, en Ortega, donde hasta escolares están interesados en el nefasto vicio, así como ciertas parrandas sabatinas con marimba, que son puros focos de corrupción, sin ningún provecho público, no da señales de vida o mejor dicho una pequeña demostración por el fiel cumplimiento de su deber. Complaciendo los buenos deseos de la amable persona que nos escribe, transmitimos hoy al público algunas de sus quejas, esperando que de este modo, si el mal existe en realidad, sea corregido en breve para el bien de aquellos importantes vecindarios.

bebidas alcohólicas, dando con ello unos espectáculos a los niños y al vecindario, que son deberas como para causar rubor y malestar, fuera de la consiguiente preocupación. Lo más grave es que también por lo que parece de mostrarse a simple vista, no goza de la mejor salud y hasta se sospecha que sus quebrantos son de calidad contagiosa. Sin embargo, como que según se deduce por ciertas especies puestas a rodar, el mal no tendrá remedio, por cuanto el sujeto es inmóvil, a causa de ser próselito del régimen triunfante; y aun cuando se está pregonando que las lacras y malas prácticas se corregirán, en este caso y muchos otros, como Santo Tomás... No obstante eso pensar, que puede ser nuestro temperamento, hacemos público el malestar para que quien corresponda, tome nota y lo corrija si puede y quiere hacerlo en provecho de aquel floreciente vecindario.

De Nicoya nos informan que acaba de estar por allá el Diputado electo don Matías Sobrado, acondicionando el plan para los funcionarios públicos en aquel cantón en la próxima administración, se supone que obrando en todo ello con instrucciones del presidente electo señor Cortés.

Aun cuando se trató de mantener las cosas en la más absoluta reserva, se ha podido conocer por ser ahora del dominio público, que a la Jefatura Política irá don Gonzalo Mora García, ya que don Miguel Nema rehusó esa posición. A la Jefatura del Resguardo llegará don Trinidad Sanchun Chen, posición ofrecida a don Héctor Zúñiga y rechazada por éste.

Las secretarías de ambas oficinas serán ocupadas por don Rogelio Fernández y Pedro Ordoñez. Secretario Contador Municipal será don Alberto Flores Orozco. Tesorero don Miguel Armijo. Administrador de Correos don Recardo Briceno y Médico del Pueblo el Dr. López Cantillo. Este plan de reorganización parece que es de la aceptación general de los diversos grupos locales del partido triunfante.

También de La Mansión, hemos recibido carta de persona que nos merece todo crédito, en la cual nos informa de la inconformidad, que existe entre los vecinos y padres de familia como consecuencia a la reciente llegada de un maestro, que dicen es demasiado inclinado a las

Un vistazo sobre el Cantón de Abangares

(Concluye)

Cañería.—Este servicio es un tanto deficiente, especialmente en los meses de verano, cuando disminuye considerablemente el caudal de agua que abastece la cañería existente, con grave perjuicio de sus moradores y visitantes, que sufren las inclemencias de un clima tropical y calcinante. Para subsanar esta deficiencia la Secretaría de Fomento hizo levantar un estudio y plano respectivo, para proveer el aumento de las aguas existentes con una parte de la quebrada de «El Silencio», distante de la población a 2100 metros, cuyos tubos ha solicitado la Municipalidad del Gobierno Nacional le sean concedidos de la cañería vieja de Puntarenas y poder mediar el mal servicio que hoy sufre aquel vecindario.

Alumbrado Eléctrico.—Disfruta de un servicio regular, suplido desde la mina de Abangares por la Compañía Nacional de Electricidad, de su Planta en Guacimal, quienes la venden a la señora doña Mariana v. de Meckel, actual concesionaria de ese servicio.

Higiene.—Se hace sentir un tanto el deficiente servicio de higiene local por la forma poco cooperativa de algunos de sus moradores y la tenidat de las autoridades, pero dudamos; que dado el espíritu dinámico de sus habitantes, éstos servicios se modificarán rápidamente, a la insinuación de nuestras anotaciones de buena y sincera amistad en relación con un renglón tan importante como primordial en la vida de los pueblos.

Cementerio.—Otra obra de mérito que se destaca en la población de las Juntas, lo es sin duda la construcción, delineación y ornato del Panteón realizado en los años de 1929-32 por la Junta de Caridad de aquella época, señores J. Agapito Lizano; Ismael Recio, y Miguel Murillo C., quienes preocupados por el noble culto a las cenizas de nuestros predecesores, realizan una obra de aspecto severo, sobrio en detalles y hermosa en su conjunto.

Quienes conocen todas estas obras realizadas en el

callar de los tiempos, sin ostentaciones, y ajenas a la pretensión de realizar méritos y si, con ánimo de mejoramiento a su localidad, pueden apreciar lo que valen la buena voluntad y el espíritu progresista y dinámico de sus moradores, máxime si se agrega que todas estas obras han sido realizadas a expensas de recursos locales, ya que el Supremo Gobierno no ha contribuido a su realización directa.

Puente nacional de cemento armado.—Verdadera obra de Ingeniería y magnífico, resultó el Puente de Cemento Armado, construido por el Gobierno Nacional en una de las calles de la población, sobre el Río Abangares; esta obra, única en su género en el Guanacaste, dotada por el Gobierno del Lic. don Ricardo Jiménez Oreainno, pudiéramos conceptualarla como la primera de aquella Provincia y su aspecto general de belleza, fortaleza y delinamiento, hablará a las generaciones futuras del gobernante magnánimo y viril, que llevó a sus gobernados elementos de verdadero progreso, modernizando los servicios de nuestra muy amada Costa Rica.

Para terminar obra de tal magnitud y dar el servicio que le corresponde prestar, necesariamente debería complementarse con caminos que le den acceso al mismo, ya que por hoy sólo existe la obra, faltando su complemento, pero la esperanza que a todos nos cobija, nos promete ver realizada esta obra, tan necesaria al desarrollo de las fuerzas vivas de la Nación; porque donde hay buenos caminos, existe vida activa, riqueza y optimismo.

No quiero concluir esta relación sin manifestar que el actual Jefe Político Sr. Alejandro Molina Paguada es persona muy querida de los habitantes del lugar, y se preocupa mucho por el progreso del Cantón.

RAF. M. GONZÁLEZ.

San José de Costa Rica; 10 de Enero 1936.

Dr. R. A. Grillo
Médico, Cirujano y Obstétrico Alemán

Teléfonos: Oficina 3141 Residencia 3862	Oficina contigua a la Farmacia Grillo	Despacho: 9.30 a. m. a 12 m. 3 p. m. a 5 p. m.
---	--	--

Odontología Patológica

El Dos. Juntas de Abangares, 19 de Marzo de 1936.

Sr. don José María Lupi, San José.

Respetable caballero:

De acuerdo a su enunciado artículo publicado en este importante órgano «El Guanacaste»; fecha 10-2-36 y del muy loable interés suyo; respecto a la enfermedad que creo bien se podría denominar *Odontología Patológica*, me permito decirle: sin presumir de docto, ni mucho menos, cuyo atributo fehaciente otras veces me ha preocupado; de espontánea voluntad contesto y que ya tiempos vengo analizando, con la precaución de sucinta promiscuidad.

Pero dígame, ha observado usted la tardía solución a su encuesta? A qué motivo puede obedecer tal antagonismo? He ahí el enigma. Nuestro insipiente estado cultural; contestaría el omnímodo criterio. El problema por usted expuesto creo sea más propio de Biólogos y Fisiólogos; bastantes escasos en nuestro ambiente, y lucido exponente del Ministerio de Salubridad Pública.

Según criterio de un lego, manifiesto en la «Prensa Libre», número 10.599 parece ser un atenuante nada más; para caer después en la penumbra de los retrogradados... Refiere el ilustre galeno que el fenómeno puede suceder por degeneración contraria por ciertas enfermedades, o ya sea por degradación y cohesión por consanguinidad. Bueno, muy bien, pero no siendo este el antecedente y al caso se presenta como conozco muchos?

Su motivo expuesto es ese, y ahora pregunto yo: Y la vejez prematura manifiesta en la actual juventud, el exceso de pauperismo; sobre todo en el interior de la República? La propalación de tanto anómalo, viciosos, meroreadores, etc., la desmedida cantidad de divorcios, de matrimonios precoces, mortalidad infantil, hijos naturales, celibato y notoria infecundidad? Etc, etc.

Una observación respecto a su pregunta, es la siguiente: nos estamos sepultando la seguir intoxicándonos... Interpretándose con esto (sin alter-

nativa de clases ni motivos) que actualmente no existe reglas de nutrición, los tiempos y normas han cambiado sin que hayan venido medidas drásticas de ética, estética y demás preocupaciones físicas que estimulen el organismo; de cuya inteligencia se deriva (metapsíquica) fisiológicamente la enervadura que constituye la armonía viril que hace generaciones fuertes y sirva de precaución ante la posteridad.

Para terminar tan mal hilvanada alegoría, excúsemse evocar el nombre del ilustre galeno C. Bernard; quien dijo: *Sublata causa tollitur effectus*. Conocida la causa, puede tratarse el efecto.

Patológicamente hablando; se sabe que las enfermedades tienen tres términos o aspectos; que son: Prematuro, congénito y accidental. La base para seguir su tratamiento debe ajustarse a este principio. Los dolores de muelas, como usted refiere, los he tratado simultáneamente en este orden; en distintos sexos y edades consiguiendo bastante éxito. Lo que me ha permitido preparar el Específico Alcorán, producto inocuo vegetal; para tal emergencia y que como otros productos próximamente me propongo patentar. Sé también de otras plantas que tienen la propiedad de hacer caer la dentadura cuando su estado es deficiente. De lo que bien se deduce que si existe el mal, se encuentra también su antídoto.

Con la excusa del excelso docto que nos indiga con su buena opinión emitida en la «Prensa Libre», debo decir que creo que la calvicie como las enfermedades dentales tienen su tratamiento que en eficacia supere a lo normal, pero que hace falta ciencia y tiempo para estudiarlas.

Siendo esto lo que hasta la vez he podido apreciar y que modestamente pongo en conocimiento público y suyo en particular.

Quedando de Ud. con reiterados respetos, su seguro servidor,

JUAN MARÍA DE VALENCIA

Anúnciese en «El Guanacaste»

San Kalián

La Sal insuperable para engorde y curar del ganado vacuno y caballar.

Únicos Distribuidores: BOTICA NACIONAL S.A.BORIO Hnos. - San José, Costa Rica

Incendio

Vida



Fidelidad - Accidentes
A las órdenes de Ud.

Agua surgente

En vano espera el alma combatida ver surgir en su negra lontananza el astro que la guía sin tardanza hacia la ignota tierra prometida.

Al soñar con la gloria apetecida, con esa gloria que jamás alcanza, el hombre a la voráGINE se lanza de la oscura corriente de la vida.

Y corre tras sonrientes espejismos que decoran del cielo los abismos para dejar sus huesos y su cráneo en las arenas del Sahara ardiente...

En vano espera el río subterráneo el Hada que lo torne AGUA SURGENTE.

GUSTAVO DUARTE.

Enero de 1936.

HOTEL LIBERIA

Servicio completo y esmerado para turistas y pasajeros.

Atendido personalmente por su propietaria

Sofía A. v. de Guillén

LIBERIA

COSTA RICA

Dr. Mariano Salazar B.

DESPACHA:

en el CONSULTORIO MEDICO, contiguo al nuevo edificio de la Imprenta Nacional.

TELEFONOS: HABITACIÓN, 2211 - OFICINA, 3700 HORAS: 10 a 12 a. m. y 2 a 4 p. m.

JESUS CEDEÑO MARÍN

Ofrece a los guanacastecos un surtido completo de artículos de jarca como alforjas, jaquimas, gruperas, manilas diferentes tamaños, etc., etc.

Artículos de cuero, riendas, cabezadas, fajas cintura y para yugos, polainas, cubiertas de cuchillos, caites, etc.

TODO en las MEJORES CONDICIONES de PRECIO MERCADO CENTRAL de SAN JOSE - FRENTE al "GREMIO"

HACIA LA REVOLUCION

Centro América había avanzado algo en sentido político, quizá por los Tratados de Washington que obligaban a no reconocer gobiernos surgidos de la revuelta. Pero es lo cierto que densos nubarrones cubren el cielo de la patria de Morazán y de Jerez. Se ha dicho que nuestros pueblos son convulsivos y retrógrados, pero lo que pasa es que pagan, como se dice generalmente, justos por pecadores. Los pueblos son pacíficos y trabajadores. Son ciertas clases las que quieren vivir del presupuesto, las que llevan a estos pueblos por regla general, a la guerra civil, que tanto descrédito trae a estas pobres y desgraciadas repúblicas del istmo. Por fortuna Costa Rica se ha librado de ese azote, pero nos preocupa que no pase igual con los otros Estados. Estábamos complacidos de ver la marcha de Honduras. El Dr. Paz Barahona y el Dr. Mejía Colindres, como Cleto González Víquez y Ricardo Jiménez en Costa Rica, habían orientado aquel simpático país por la senda de la constitucionalidad y la libertad, fundando allí una verdadera democracia. Pero por desgracia el General Carías ha roto esa tradición, él, que precisamente llegó al Poder cabalgando en el respeto al sufragio y a la voluntad del pueblo hondureño, fuertemente sostenida por su predecesor Dr. Mejía Colindres. Las maniobras son perfectamente conocidas; todas esas farzas ya no engañan a nadie. Sin libertad eleccionaria no es posible que nuestros pueblos marchen. ¿A dónde vamos? Posiblemente a la revolución armada, lo cual no acabaremos nunca de lamentar, pero también se sabe perfec-

tamente quién o quiénes son los culpables de semejantes situaciones. Los cables nos hablan de amagos de revolución en Honduras, como justa protesta de los pueblos por las últimas resoluciones del actual Gobierno de continuar por otro período en la presidencia, para lo cual se ha variado la Constitución de la República y se ha dado un paso atrás, se ha restablecido la pena de muerte. Nicaragua también nos preocupa. Esa situación es anormal; La Guardia que llaman Nacional, es un Estado dentro de otro Estado y una amenaza para la libertad eleccionaria, toda vez que el propio Jefe, un señor Somoza, tiene pretensiones presidenciales. Nicaragua tiene una deuda con el mundo, no digamos con Hispanoamérica; el asesinato del General Sandino; esto jamás se podrá olvidar. Es preciso una reacción poderosa en el sentido de sentar las bases de una verdadera democracia, para que Nicaragua se reconcilie con los países de la tierra que tanta admiración tuvieron para el héroe de Las Segovias, por en lucha gigantesca para libertar a su país de tropas extranjeras.

De Guatemala nada hemos de decir, no sabemos que haya ahora agitaciones de ninguna especie. Se vive como en tantas otras ocasiones, presidentes que se quedan en el mando por períodos más o menos largos. Carrera, Barrios, Estrada Cabrera, etc.

El Salvador... recordamos que el General Martínez dejó el Poder para lanzar su candidatura y... naturalmente salió electo. Así van estas cosas en nuestra Centro América... Dios nos tenga de su mano!

Los empleados públicos y la...

Viene de la 1.ª página

honrado sino al que presenta mejores padrinos ante quien bautiza los puestos de la administración. Ante este problema de funestas consecuencias para la colectividad, cabe preguntar, no creen los costarricenses, que deseen el bien de la nación, que no se debe llevar a individuos amoraless a desempeñar funciones públicas? No creen los legisladores que sería mejor legislar en forma de coartarles el paso a estos elementos nocivos para la hacienda pública, y que lleguen a la administración pública por medio de los compadrazgos políticos? No creen las personas conscientes de su responsabilidad ante el fracaso social y económico que hoy sufrimos en nuestro munitículo país, que debemos afrontar con valor y energía—aunque para ello haya que herir mortalmente los intereses creados al calor de los Gobiernos cuya política puede haber sido bue-

na en el siglo XVIII, pero no en el momento histórico que vivimos—los problemas que afectan hondamente al bienestar de los costarricenses?

Nosotros creemos en este pensamiento. «La evolución social y económica del mundo, impone rectificaciones o cambios en los sistemas de gobierno, y así vemos como lo que ayer fue bueno, es malo hoy y lo que hoy se considera excelente, mañana resulta contraproducente». Por eso consideramos que ese sistema de que la política es el principal factor para la remoción de los empleados públicos, es malo para los ciudadanos, porque se vuelven personalistas sin importarles un comino los intereses de la nación y así los vemos apoyando candidaturas cuyo círculo que las rodea no piensa más que en repartirse con euhara grande el Bacalao.

PLINIO DELGADO

Cinco Poemas Vernáculos para los niños de Guanacaste

1
Duérmete Chiquito que viene la «Cegua», con sus dientes grandes, que ni los de yegua.

Arrurrú mi Lindo que la noche al llano le volvió más feo, que negro africano.

Mira por el guindo como van siguiendo, vestidos de rojo los malvados Duendes.

Duérmete «Chavalo» que si-nó te duermes, el niño Dios no te hará regalo.

2
Baló muy triste por aquel potrero la vaca que siempre se come las tuzas: duérmete «Chipote», que sinó las blusas que dejó secando por el lavadero serán rico pasto del torito overo.

Ya viene el conejo con las conejitas, a jugar de viejo con sus hermanitas:

y Tío Coyote rondando la loma, maldice el zapote de la horrible broma.

Arrurrú Muchacho cabeza de macho. Arrurrú mi Lindo que feo es el guindo.

3
Frutita de ojoche, cabeza de ardilla: mira que la noche no lleva sombrilla.

La gallina búlica en el gallinero sueña con el zorro: y el gallito giro que canta altanero, hace mucho rato duerme en el alero.

El sol en el cielo está dividido y cada pedazo es una estrellita que adora a los niños y que está bendita.

Frutas para el niño, ramos de azahar: calzón y corpiño venidos por mar.

4
«Duérmete «Chavalo» que «El Macho Ratón», viene como malo ya por el portón.

Duérmete «Chichi» que por la tranquera, «La Mano Peluda» pregunta por ti.

Ya viene El Coyote duérmete «Chipote».

Un, dos, tres. El mundo al revez... todas las estrellas están en la tierra, y en los cielos, pueblos, montañas y sierras.

Duérmete «Chichi» que vienen por ti.

5
Rodajas de luna para el «Chacalín»; ramas de aceituna, flores de malinche color de carmín.

Mira que en el cielo ya se puso el sol: y que bien la noche cubre con su velo todo el universo...?

Duérmete niño que viene «El Cocón», con su rabo negro color de tizón.

Vienen por el río un millar de enanos con el cuerpo frío, trayendo en las manos filosos puñales.

Ya se puso el sol. Duérmete mi nene, cara de «Pozol».

JOAQUÍN SALAZAR SOLÓRZANO.

Liberia, 1 de Marzo de 1936.

Resfriados? Pastillas Orientales

De venta en todas partes.

Platicando...

Reanudamos hoy la tarea que nos hemos impuesto de ponernos al habla con los suscritores de nuestro periódico, principiando con el Sr. A. Villegas a quien le manifestamos haber tomado nota del nuevo suscriptor Vicente Sequeira, de El Paso del Tempisque.

—De igual modo decimos a Don Rufino Carrillo Torres, entusiasta colaborador de «El Guanacaste», de «El Roblar» de Nicoya, que hemos enviado el periódico a los señores Manuel Obando, Juan Espinosa, Juan Obando, Arturo Moraga y Marcelino Ruiz.

—Con todo gusto hemos atendido la carta de otro buen guanacasteco, don Manuel Cubillo, de «Puerto Jesús», remitiendo el periódico a los señores Noel Castillo Mora, Hilario Espinosa, Moisés García, Jesús Vargas, Víctor Dolorso, Luis Wong, Alberto Pérez, Dolores García, Nahú Mora, doña Zoraida de Cárdenas y señorita Margarita García. De su carta entresacamos este valioso párrafo que constituye una esperanza de un hombre realmente comprensivo: «Seguiré haciendo todo lo posible porque todo guanacasteco lea nuestro periódico y se de cuenta de la importancia que tiene «La Casa de Guanacaste» establecida en esa capital».

—Desde el Sardinal nos escribe otro guanacasteco entusiasta dándonos lista de nuevos suscritores. No nos sorprende la buena acogida que tiene nuestro periódico en el Sardinal, porque siempre se ha mostrado este pueblo como celoso de ocupar un puesto en las avanzadas de progreso y adelanto en la Provincia. Con gusto, pues, estamos enviando el periódico desde el mes pasado a los señores de San Blas, Simón Jaen y Ben-

Pedro A. Sánchez
Cantina, Pulpería, Tienda y Botica
Cañas, Guanacaste, C. R.

Inculque a sus hijos la buena costumbre del

AHORRO

EL BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA

cooperará en ello mediante el servicio de su Sección de Ahorros

que pone a la disposición de usted en la oficina principal de San José y sus Sucursales en Alajuela, Limón, Puntarenas y

Liberia

Ahorre todos los días y todas las semanas «alguna cantidad» y deposítela en su cuenta. No olvide que «El ahorro es la base de la fortuna» y que ahorrar hoy de lo supérfluo es tener mañana de lo necesario.

Más de 300.000 exámenes; más de 25 años de laboratorio es su garantía.

LABORATORIO BACTERIOLOGICO DEL LIC. CARLOS VIQUEZ

AVENIDA CENTRAL SAN JOSE, C. R.